

**PROTOCOLO DE ACTUACIÓN
VUELTA A LAS AULAS
CURSO 2020-2021
COLEGIO FEST
SAN JUAN GARCÍA**

1. INTRODUCCIÓN	3
2. MEDIDAS ORGANIZATIVAS	4
2.1 CREACIÓN DE UN EQUIPO COVID- 19 PARA LA COORDINACIÓN DE LAS ACTUACIONES	4
2.2 HORARIO GENERAL DE CURSO	4
2.3 ENTRADAS Y SALIDAS	5
2.4 RECREOS	6
2.5 TUTORÍAS	7
2.6 COLOCACIÓN DE AULAS	8
2.7 MATERIAL DE CLASE	8
2.8 PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	9
3. MEDIDAS DE PREVENCIÓN HIGIÉNICO- SANITARIAS	11
3.1. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE UN ALUMNO CON FEBRÍCULA	11
3.2. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE UN ALUMNO CON SÍNTOMAS COVID	11
3.3. SEGUIMIENTO Y CONTROL ALUMNO COVID	11
3.4. MEDIDAS PARA LIMITACIÓN DE CONTACTOS	12
3.5. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL.	12
3.6 MEDIDAS DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y VENTILACIÓN DEL CENTRO	13
3.7 MEDIDAS ESPECÍFICAS EN EL COMEDOR	13
3.8 MEDIDAS ESPECÍFICAS EN EL AULA MATINAL Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	14
3.9 MEDIDAS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN ZONAS DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OTRAS ZONAS	14
4. REVISIÓN DEL PROTOCOLO	15

1. INTRODUCCIÓN

Los centros educativos tienen un papel fundamental en el desarrollo de la infancia y de la sociedad en general. El derecho a la educación y el derecho a la protección de la infancia deben ser una prioridad en la recuperación tras una crisis.

El cierre de los centros educativos ha tenido como máxima consecuencia, en un primer momento, la necesidad de plantear una educación a distancia. Esta estrategia ha podido resolver una situación con la que la mayoría de los países se encontraron y a la que hubo que dar respuesta de forma inmediata sin tiempo suficiente para una adecuada planificación. Sin embargo, la educación a distancia no sustituye el aprendizaje presencial y la socialización y desarrollo que permite el entorno escolar y la interacción con los docentes y entre alumnos/as.

La pandemia de COVID-19 ha implicado la necesidad de tomar medidas de prevención y protección que han obligado a un replanteamiento de la organización de múltiples actividades para poder reanudarlas de manera segura. La recuperación de la actividad en los centros educativos debe adaptarse en consecuencia a estas medidas.

El cierre de los centros educativos ha tenido como máxima consecuencia, en un primer momento, la necesidad de plantear una educación a distancia. Esta estrategia ha podido resolver una situación con la que la mayoría de los países se encontraron y a la que hubo que dar respuesta de forma inmediata sin tiempo suficiente para una adecuada planificación. Sin embargo, la educación a distancia no sustituye el aprendizaje presencial y la socialización y desarrollo que permite el entorno escolar y la interacción con los docentes y entre alumnos/as.

Se hace necesario, por tanto, retomar la actividad presencial, pero adoptando una serie de medidas de prevención e higiene frente a COVID-19 que garanticen que se realiza de manera segura.

2. MEDIDAS ORGANIZATIVAS

2.1 CREACIÓN DE UN EQUIPO COVID- 19 PARA LA COORDINACIÓN DE LAS ACTUACIONES

Se creará un Equipo COVID-19 formado por: M^a Carmen Rubia (Coordinadora Covid- Eq. Directivo), Humildad Domonte (Dirección general), Amador Gordon (Eq. Directivo), Beatriz Sánchez (Eq. Directivo), Yolanda Segarra (Orientadora EP- Jefa de estudios EP), Rosa Pérez (Orientadora ESO), Rafael Molina (Jefe estudios ESO), Beatriz Muñoz (Profesora ESO), Maite Sastre (Profesor EP), Emiliana Frades (Responsable Limpieza), Ana Zamora (Responsable AMPA), y Claudia Vega (Representante Alumnos).

2.2 HORARIO GENERAL DE CURSO

ETAPA DE PRIMARIA

MESES DE SEPTIEMBRE Y JUNIO

- 5º EP y 6º EP : 9,20 a 13, 20
- 3º EP y 4º EP : 9,30 a 13, 30
- 1º EP y 2º EP : 9,40 a 13,40

MESES DE OCTUBRE A MAYO

- 5º EP y 6º EP : 9,20 a 12,50 / 14,50- 16,50
- 3º EP y 4º EP : 9,30 a 13, 00 / 15,00- 17,00
- 1º EP y 2º EP : 9,40 a 13,10 / 15,10- 17,10

ETAPA DE SECUNDARIA

MESES DE SEPTIEMBRE Y JUNIO

- 1º ESO/ 2º ESO/ 3º ESO/ 4º ESO: 08.00-14.00H

MESES DE OCTUBRE A MAYO

- 1º ESO/ 2º ESO

LUNES Y MARTES 08,00-12,30 / 14,30- 16,30

MIÉRCOLES, JUEVES y VIERNES: 08,00- 14,00H

- 3º ESO/ 4º ESO:

LUNES Y MARTES 08,00-10.00 (GRUPO ROJO) / 10.30-12,30 (GRUPO AZUL) / 14.30-16.30

(TODOS LOS GRUPOS ONLINE)

MIÉRCOLES, JUEVES y VIERNES: 08,00-10.45 (GRUPO ROJO) / 11.15- 14,00 (GRUPO AZUL)

Estos grupos irán rotando cada día.

Se establecerá un periodo de 30 minutos entre ambas franjas horarias para la salida de los alumnos de la primera franja y llegada de los de la segunda franja, de modo que se eliminen periodos de recreo y por tanto las posibilidades de aglomeración de alumnos. Los centros podrán adecuar el horario de asignaturas. Las salas deberán limpiarse y ventilarse entre las dos franjas horarias.

2.3 ENTRADAS Y SALIDAS

ENTRADAS

Los alumnos de EP utilizarán para el acceso al recinto escolar las cuatro puertas del centro:

- Puerta Trinitarios (Portón grande del patio)- PA
- Puerta FEST (Puerta pequeña del patio)- PB
- Puerta San Juan de Mata (Puerta del huerto escolar)- PC
- Puerta Virgen del Remedio (Puerta salón de actos lateral)- PD
- Escalera a entrada principal - EA
- Escalera a comedor - EB

1º EP Y 2º EP:

- Puerta Trinitarios (Puerta grande del patio)- PA 2º A y 2º B
- Puerta FEST (Puerta pequeña del patio)- PB 1º A y 1º B
- Puerta San Juan de Mata (Puerta del huerto escolar)- PC 1º C y 2º C

3º y 4º EP:

- Puerta Trinitarios (Portón grande del patio)- PA 4º A y 4º B
- Puerta FEST (Puerta pequeña del patio)- PB 3º A y 3º B
- Puerta San Juan de Mata (Puerta del huerto escolar)- PC 3º C y 4º C

5º y 6º EP:

- Puerta Trinitarios (Portón grande del patio)- PA 5º A Y 5º B

- Puerta FEST (Puerta pequeña del patio)- PB- 6º A
- Puerta San Juan de Mata (Puerta del huerto escolar)- PC- 6º B
- Puerta Virgen del Remedio (Puerta salón de actos lateral)- PD-5º C Y 6º C

1º y 2º ESO

- Puerta Trinitarios (Portón grande del patio)- PA 2º A, 2º B y 2º C ESO
- Puerta FEST (Puerta pequeña del patio)- PB 1º A, 1º B y 1º C ESO

3º y 4º ESO

- Puerta Trinitarios (Portón grande del patio)- PA 3º A y 3º B ESO
- Puerta FEST (Puerta pequeña del patio)- PB 4º A y 4º B ESO

Cada grupo forma fila de uno en uno en el patio, lo más cerca posible a la puerta por la que entran, respetando siempre la distancia de seguridad entre grupos. Una vez en fila, que será por orden de lista (en Ed. Primaria), el profesor correspondiente tomará la temperatura a los alumnos y les echará gel hidroalcohólico. En el caso de existir algún alumno que tenga 37.2 °C o superior, el profesor encargado lo sacará de la fila y avisará a la coordinadora COVID para iniciar el protocolo establecido en estos casos.

Cada fila irá accediendo al edificio de forma escalonada y precedida por el profesor.

SALIDAS

Los alumnos saldrán siempre por la misma puerta por la que han entrado. Las familias deberán esperar fuera del recinto escolar a que el tutor/profesor les entregue a sus hijos. El acceso a las familias está restringido, sino es con cita previa. Solamente podrán acceder a secretaría.

La salida se hará de forma escalonada en orden y siempre evitando que se crucen con otras clases.

2.4 RECREOS

EDUCACIÓN PRIMARIA

El recreo está dividido en zonas, grupos y horarios. De esta forma no hay más de nueve grupos en el patio (en Ed. Primaria) y seis grupos (en ESO) durante las mismas franjas horarias. Éstas serán las siguientes:

1º, 2º y 3º de 11, 45 h a 12, 15h.

3º, 4º y 5º de 11,20 h a 11, 45 h.

EDUCACIÓN SECUNDARIA

1º ESO/ 2º ESO:

LUNES Y MARTES 10,00- 10,30

MIÉRCOLES Y JUEVES Y VIERNES: 10,45- 11,15

3º ESO/ 4º ESO: al tener horario semipresencial, no tienen horario de recreo.

Están señalizados los recorridos de acceso a las aulas, salida al patio, así como las entradas y salidas del edificio. Tanto los pasillos como las escaleras son de doble sentido y todo ello está correctamente identificado.

Al subir del recreo los alumnos en el aula se desinfectarán las manos con su propio gel hidroalcohólico.

No se podrán usar balones, ni materiales de ningún tipo durante el recreo que puedan suponer un posible foco de contagio.

Los días de lluvia, los alumnos permanecerán en sus clases, manteniendo sus grupos de convivencia estable.

2.5 TUTORÍAS

En Educación Primaria, se han formado grupos estables de convivencia, también llamados grupos “burbuja” de máximo 20 alumnos. Los grupos estables de convivencia son grupos de alumnos que pueden socializar dentro del aula sin mantener la distancia interpersonal establecida de un metro y medio ya que conforman grupos de convivencia estable de alumnos, asemejándose en su funcionamiento a un grupo familiar o de convivencia.

En Educación Secundaria, se han formado grupos estables de convivencia, con 23 alumnos en los cursos de 1º y 2º. En 3º y 4º de ESO, al tener horario semipresencial, los grupos se han dividido en dos subgrupos, que trabajarán de forma independiente. Los grupos alternarán cada semana una franja horaria.

Optativas ESO

Durante este curso, en secundaria se seguirán impartiendo las asignaturas optativas habituales ofertadas en el centro. En ninguna de las asignaturas se superará la ratio establecida de 23 alumnos.

Las tutorías con padres se realizarán vía online, concertando una cita previa con el tutor o especialista responsable. Al finalizar la reunión, se enviará el acta que será firmada por ambas partes.

2.6 COLOCACIÓN DE AULAS

Las mesas de los alumnos estarán distribuidas individualmente y cada alumno deberá permanecer siempre en la misma mesa mientras permanezca en esa aula.

No se dejará nada en las cajoneras ni estanterías del aula.

2.7 MATERIAL DE CLASE

Queda totalmente prohibido compartir tanto objetos personales como los comunes de la clase. Únicamente se podrá compartir el material de Educación Física y el del Aula de informática, así como el material del Aula de Tecnología, en estos casos todo este material deberá ser desinfectado por el profesor, al finalizar cada clase. Se dotará a cada una de estas clases con material de limpieza necesario.

- Se procurará enviar vía online toda la documentación de forma que limitará al máximo posible el empleo de documentos en papel y su circulación contando cada alumno con su propio cuaderno o material en papel necesario.
- Debe evitarse en la medida de lo posible compartir material y realizar, asiduamente y cuando sea preciso, la desinfección de materiales y objetos de uso común.

Durante las clases de música no se compartirá ningún instrumento, el alumnado utilizará el suyo propio de forma individual. Dichos instrumentos deberán limpiarse y desinfectarse antes y después de la clase.

En caso de compartir objetos (Ed. Física, Aula de Informática, Aula de Tecnología), se extremarán las medidas de higiene y prevención (higiene de manos, evitar tocarse nariz, ojos y boca...).

- El uso de las instalaciones deportivas deberá ser siempre autorizado y supervisado por el profesorado responsable en ese momento del grupo de alumnos. Se deberán limpiar, tanto el material como las instalaciones, al finalizar cada sesión.
- Todas las actividades deportivas que se puedan trasladar al exterior se realizarán al aire libre. Las clases de Educación Física se programarán evitando los ejercicios que conlleven contacto.

MATERIAL OBLIGATORIO DEL ALUMNO.

Cada alumno deberá traer su propia mascarilla y su bote de gel hidroalcohólico, que guardarán en su mochila con el resto de su material, y de los que serán responsables hasta finalizar la jornada lectiva. Además traerán una mascarilla de repuesto, y una botella de agua personal, todo esto deberá venir correctamente identificado.

- El centro contará con mascarillas quirúrgicas para utilizar en el caso de que alguien inicie síntomas y mascarillas higiénicas para el profesorado y para poder reponer las mascarillas del alumnado, en caso de necesidad u olvido.

2.8 PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Se continuará potenciando en los centros escolares la introducción o intensificación de plataformas educativas, de materiales digitales y de dispositivos electrónicos, sobre todo, en los grupos de 5º y 6º de primaria para que los alumnos puedan mejorar su capacidad tecnológica, y así, iniciar y/o consolidar la transformación digital del alumnado y de sus centros.

Se hará una flexibilización de horarios y de asignaturas para evitar el movimiento entre el profesorado. Se pretende evitar también los movimientos entre profesores para así tener controlado todos los grupos y evitar un contagio mayor.

Se tratará también de evitar la entrada del profesorado a clases que no le correspondan ya que debemos tener controlado en todo momento por qué zonas han estado tanto los alumnos como el personal, para tener un mayor rastreo en caso de un posible contagio.

El centro reforzará la acción tutorial con alumnos y familias, mediante tutorías individualizadas, con el fin de dar a conocer la situación en que están desarrollando su aprendizaje, en función de los diferentes escenarios para orientarlos y ayudarlos a organizar sus actividades y aprendizaje.

En 1º y 2º de ESO los alumnos tendrán clases presenciales durante todo el horario.

En 3º y 4º de ESO los alumnos asistirán al 50% de las clases de forma presencial y el 50% de forma virtual. La asistencia tanto presencial como virtual y respeto de los horarios de clase es obligatoria.

Los grupos alternarán las franjas horarias en las que asisten para asegurarnos que haya un equilibrio entre las horas de clase de cada asignatura que reciben presencialmente.

Las sesiones en que se desarrollen actividades físicas y deportivas se realizarán al aire libre, siempre que sea posible, guardando la distancia de seguridad, al finalizar la clase, el profesor será el responsable de desinfectar todos los aparatos y material deportivo que se haya utilizado antes de que el siguiente grupo los utilice. Si las actividades se realizan en espacios cerrados se extremarán las medidas de limpieza y desinfección de la sala y se ventilará adecuadamente.

El proceso de enseñanza se adecuará a las reflexiones recogidas en la memoria del curso 2019-2020, con especial atención a los objetivos, estándares y contenidos que se necesitan reforzar o quedaron pendientes para garantizar el progreso correcto del alumnado. Esta información se complementará con la información extraída de las evaluaciones iniciales.

PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO DE REFUERZO EDUCATIVO.

1. El centro ha realizado una valoración al finalizar el curso escolar, sobre las medidas adoptadas en el plan de refuerzo educativo a que hace referencia dicha resolución, de modo que el resultado de esta valoración, en caso de no haberse superado el desfase curricular, será el punto de partida para la elaboración de un plan específico personalizado de refuerzo educativo en el curso siguiente.
2. El plan específico de refuerzo educativo tendrá la finalidad de facilitar que los alumnos con desfase curricular logren los objetivos y alcancen el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.
3. Al comienzo del curso 2020-2021, el equipo docente, con el apoyo de los equipos y de los departamentos de orientación, ha elaborado un plan específico personalizado de refuerzo educativo, con especial atención a las necesidades específicas de apoyo educativo. La aplicación personalizada de las medidas se revisará periódicamente y, en todo caso, al finalizar el curso académico.

3. MEDIDAS DE PREVENCIÓN HIGIÉNICO- SANITARIAS

3.1. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE UN ALUMNO CON FEBRÍCULA

Dentro del escenario de transmisión comunitaria por el virus SARS-CoV-2 y con el fin de disminuir el riesgo de contagio en los centros educativos, se indican los síntomas con los que no deben acudir al centro educativo tanto los alumnos, como los trabajadores del mismo: fiebre o febrícula (>37,2 °C), tos, congestión nasal, dolor de garganta, dificultad respiratoria, dolor torácico, dolor de cabeza, dolor abdominal, vómitos, diarrea, dolor muscular, malestar general, lesiones o manchas en la piel, disminución del olfato y el gusto, escalofríos.

Ante la presencia de estos síntomas, los alumnos y los profesores no deben acudir al centro escolar. En el caso de los alumnos, los padres deberán ponerse en contacto con su médico/pediatra en el centro de salud (preferiblemente por teléfono); en caso de presentar signos de gravedad o dificultad respiratoria, los padres deben llamar al 112.

3.2. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE UN ALUMNO CON SÍNTOMAS COVID

Si un alumno tiene síntomas de COVID, se le llevará a la sala de aislamiento, ubicada en el aula de desdoble de ESO (planta superior junto a la salida de emergencias).

La persona que quede a su cuidado, que será la coordinadora COVID, o uno de los miembros del equipo COVID, contactará con la familia, quién a su vez, deberá llamar a su centro de salud de referencia. Si el alumno impresiona de gravedad o presenta dificultad respiratoria deberá contactarse con el 112 e informar a los padres de la situación.

3.3. SEGUIMIENTO Y CONTROL ALUMNO COVID

El coordinador COVID-19 del centro educativo contactará con la Dirección General de Salud Pública. Será competencia del coordinador la identificación inicial de las personas con las que ha contactado la persona afectada en el centro escolar y el seguimiento del trabajador o alumno afectado con objeto de conocer si se ha confirmado el diagnóstico de COVID-19.

Existirá una coordinación fluida y efectiva entre el centro educativo y los servicios de salud pública de la comunidad autónoma, para organizar la gestión adecuada de posibles casos y el estudio y seguimiento de contactos.

Desde Salud Pública se establecerá un protocolo de actuación que indique las medidas de prevención y control necesarias en caso de aparición de casos de COVID-19, incluyendo la posibilidad de cierre transitorio de aulas y/o centros educativos en caso de brote o aumento de la transmisión comunitaria. La organización en grupos estables posibilita el rastreo de contactos rápido y más

sencillo, en caso de que se diera algún caso.

El centro informará explícitamente a las familias afectadas, de que los alumnos con cualquier sintomatología COVID no pueden acceder al centro educativo.

3.4. MEDIDAS PARA LIMITACIÓN DE CONTACTOS

1. ALUMNOS

Queremos garantizar la asistencia presencial de todo el alumnado en nuestro centro, todo el personal del centro y los alumnos deberán llevar la mascarilla puesta siempre que estén dentro del recinto escolar.

Las entradas y salidas se harán de forma escalonada y en distintos horarios y se utilizarán distintas puertas para los accesos al recinto escolar, evitando así las aglomeraciones.

Los desplazamientos por el Centro se reducirán todo lo posible y estarán marcados y correctamente señalizados con carteles informativos, infografías y vinilos para que todos tengan claro el recorrido a seguir en cualquier desplazamiento.

Para evitar cualquier tipo de contacto que pueda poner en riesgo la salud, los alumnos no podrán realizar desplazamientos innecesarios (tales como bajar a secretaría, conserjería...).

2. PROFESORES

En los lugares comunes de trabajo se mantendrá siempre la distancia mínima de seguridad (salas de profesores, despachos y otras zonas comunes) y se llevará en todo momento la mascarilla puesta.

3. FAMILIAS

Priorizaremos y facilitaremos las comunicaciones y gestiones propias de la actividad escolar de forma telemática a través de la Plataforma educativa, como medio oficial de comunicación del Centro.

No se permitirá en ningún caso el acceso de las familias al Centro, salvo que se haga mediante cita previa y siempre acompañados por alguien del personal.

Solo se permitirá el acceso a Secretaría y Conserjería, cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene necesarias, según normativa vigente.

3.5. MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL.

Las principales medidas de prevención personal que, tanto alumnos como personal del centro, deben tomar frente al COVID-19 son las siguientes:

1. Se desinfectarán las manos de forma obligatoria al menos cinco veces durante la jornada escolar.
2. Se evitará tocarse nariz, boca y ojos, ya que facilitan la transmisión.
3. Al toser o estornudar, se cubrirá la boca y la nariz con el codo flexionado.
4. Se utilizarán pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tras su uso se tirarán a una papelera con bolsa y a poder ser, con tapa y pedal.
5. Todo el personal del centro utilizará la mascarilla en todo momento.
6. Queda totalmente prohibido compartir tanto objetos personales como los comunes de la clase. Únicamente se podrá compartir el material de Educación Física, el de Informática, y el de Tecnología. En estos casos, este material deberá ser desinfectado por el profesor al finalizar cada clase. Se dotará del material de limpieza necesario para ello.

De todas estas medidas se informó en las primeras jornadas a todo el personal del Centro y a los alumnos en los primeros días de clase.

Diariamente se recuerdan estas medidas en las clases, así como el uso correcto de la mascarilla.

3.6 MEDIDAS DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y VENTILACIÓN DEL CENTRO

El protocolo de limpieza y desinfección en nuestro Centro recoge las siguientes indicaciones:

Limpieza y desinfección de todas las aulas durante el recreo, al finalizar la jornada de mañana y al finalizar la jornada de tarde. Además, se realiza la limpieza de aulas de materias optativas de ESO después de cada uso.

Se refuerza la limpieza de los aseos, en función de la intensidad de su uso, donde será de al menos tres veces al día.

Se realizarán tareas de ventilación frecuente en las instalaciones, y por espacio de al menos diez minutos al inicio de la jornada, al finalizar y entre clases.

Los pañuelos desechables que el personal y el alumnado emplee para el secado de manos o para el cumplimiento de las medidas de higiene respiratoria sean desechados en papeleras con bolsa.

3.7 MEDIDAS ESPECÍFICAS EN EL COMEDOR

Tenemos en cuenta las amplias instalaciones de comedor de las que disponemos para organizar los diferentes turnos de alumnos, que nos permiten garantizar las medidas de seguridad.

La entrada y salida de los grupos de diferente turno se hacen por diferentes puertas.

En los periodos anterior y posterior al servicio de alimentación y que forman parte del servicio de comedor, se mantiene el distanciamiento entre los grupos de convivencia estable. Se han asignado puestos fijos en el comedor para el alumnado, durante todo el curso escolar.

Tanto a la llegada al comedor como a la salida del mismo, los alumnos de cada grupo estable realizan por turnos el lavado de manos con agua y jabón en los lavabos que existen a tal fin.

No se dejará a los alumnos servirse el agua de las jarras, lo realizará el auxiliar del comedor ayudándose de una servilleta.

Etapa de Educación Primaria:

La asistencia al recinto del comedor escolar está organizada respetando los grupos de convivencia estable integrados por los alumnos pertenecientes a un grupo/unidad escolar. La distancia en el recinto entre distintos grupos de convivencia será de 1,5 m

Etapa de Educación Secundaria:

En el caso de los alumnos de secundaria se deberá respetar la distancia de 1,5 metros entre alumnos.

3.8 MEDIDAS ESPECÍFICAS EN EL AULA MATINAL Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

AULA MATINAL

Los alumnos que desayunen en el aula matinal, deberán traer su propio desayuno, como hasta ahora lo venían haciendo, pero con su menaje propio (plato/ cubiertos/ vasos...).

Este servicio se presta en las dependencias del comedor y la disposición de las mesas y sillas es la de los grupos estables de convivencia.

EXTRAESCOLARES

Quedamos a la espera de la nueva normativa sobre las extraescolares. De momento, y hasta nuevo aviso, quedan suspendidas las extraescolares en el Centro.

3.9 MEDIDAS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN ZONAS DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y OTRAS ZONAS

- La atención presencial a padres, tutores y personal de la comunidad educativa por parte de dirección y personal de administración se realizará en todo momento mediante cita previa. Se priorizará la atención telemática o telefónica.
- Para la atención al público se instalarán elementos protectores como mamparas y se señalará la distancia de seguridad.

- En la atención al público será obligatorio el uso de mascarilla tanto para el usuario como para el personal del centro.
- Se realizarán ventilaciones periódicas de las estancias de atención al público.
- En los puestos de atención al público se dispondrá de gel desinfectante.

4. REVISIÓN DEL PROTOCOLO

En función de la evolución de la situación sanitaria y los correspondientes escenarios recogidos en la instrucción tercera de la “Resolución conjunta de las Viceconsejerías de política educativa sobre medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19 en el curso 2020-2021” se revisarán y modificarán las medidas correspondientes recogidas en el presente protocolo del Colegio FEST San Juan García.